



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

6217-D-14
OD 751

Buenos Aires, 09 OCT 2014

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la obtención del título de campeón sudamericano de karting en la categoría Mini Max por parte del piloto Juan Pablo Pilo, de la localidad Isidro Casanova, provincia de Buenos Aires, campeonato disputado en el Kartódromo Internacional entre los días 17 y 20 de julio de 2014, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Dios guarde a la señora Presidenta.

